



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 30

En Paredones a 28 días del mes de septiembre de 2012, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Sotero Urzúa Canales y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Patricio Urzúa Correa, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, asiste como Ministro de Fé, Ana María Valenzuela Gómez, Secretario Municipal (s) y Daniela González Cordero, Alcalde (s).

1. ENTREGA DE COPIA INFORME FINAL N° 56 DE 2012, DE LA CONTRALORIA REGIONAL.

Se hace entrega de copia de Informe Final N° 56 de 2012 de la Contraloría Regional, a los Sres. Concejales.

Daniela González, Alcalde (s): Señala que el informe entregado corresponde a una revisión que realizó la Contraloría a la oficina de Emergencia Municipal, agrega que se realizaron observaciones de las cuales algunas las subsanaron. Agrega que la idea es que lo revisen con más tiempo para que en la próxima sesión den a conocer sus consultas u opiniones.

Concejal Urzúa Canales: Plantea que para quienes quieran participar de la reunión que hay en Pichilemu, hay un furgón que sale terminando la presente sesión.

2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA VILLA LA PLEGARIA".

Se hace entrega de programa de proyecto.

Daniela González, Alcalde (s): Da a conocer detalle del proyecto según el programa entregado, por un monto de alrededor de setenta y siete millones.

Secretaria Municipal (s): Señala que se debe aprobar para que se presente el proyecto.

Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 92, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA POSTULAR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA VILLA LA PLEGARIA" POR LA SUMA DE M\$ 77.706.911.- AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL.

3. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se hace entrega de correspondencia individualizada a los Sres. Concejales.



- **ORD. N° 04 DE FECHA 27.10.2012, DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO;** en el cual se solicita destinar al Comité los bienes municipales que se encuentran en desuso debido a su mal estado según consta en acuerdo N° 41, del fecha 15 de junio de 2012, lo anterior para ser comercializados y reunir fondos para mencionado Comité.

Daniela González C., Alcalde (s): Señala que de cierta forma la solicitud tiene una doble finalidad, ya que el Municipio necesita hacer una nueva bodega para guardar las cosas que están en el Municipio ya que se tiene que demoler.

Concejal Cornejo: Plantea si se ha realizado la consulta si corresponde entregarle a un funcionario Municipal un bien común para ser vendido.

Secretaria Municipal (s): Señala que no es solo para un funcionario, sino que para el Comité, agrega que con los recursos del Comité se celebra el día del Funcionario, se entrega una canasta para navidad y además gastos médicos.

Daniela González C., Alcalde (s): Señala que se debe hacer un inventario con las cosas existentes que se puedan vender.

Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 93, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA ENTREGAR AL COMITÉ DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD LOS BIENES MUNICIPALES EN DESUSO QUE SE ENCUENTRAN ENAJENADOS SEGÚN ACUERDO N°41 DEL 15 DE JUNIO 2012.-

Concejal Cornejo: Señala que de todas formas debería consultarse si corresponde y que después se entregue un informe de lo vendido.

- **CARTA DE DIRECTOR ESCUELA U.M.A. BUCALEMU de fecha 06.08.12;** En la cual solicita apoyo para realizar cierre perimetral por un monto de \$ 800.000.-

Concejal Marín: Señala que ya se le entregaron recursos y ellos podrían aportar también.

Concejal Urzúa Canales: Plantea que si ya se les entregó recursos debería entregárseles lo que falta.

Concejal Guerrero: Señala que se debería derivar a Finanzas para ver la disponibilidad existente.

Concejal Araya: Señala que está de acuerdo que finanzas lo analice primero para ver si hay recursos.

Respecto a lo anterior se manifiesta que están de acuerdo a que se realice la iniciativa pero siempre y cuando existan los recursos por lo cual se derivará mencionado documento al Departamento de Finanzas.

- **CARTA COMITÉ DE VIVIENDA VILLA RENACER DE CUTEMU;** Solicitan autorización para la realización de la semana Cutemina desde el 19 al 27 de enero.



- **CARTA DE SR. PEDRO FERNANDEZ C. Y DANIEL FUENZALIDA C., DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, DE FECHA 29.08.2012;** Expresan sus molestias con el Sr. Mario Valenzuela R. quien participo en representación del Club Deportivo Las Palmas, de la reunión de dirigentes en donde se entregó el Informe Final del Campeonato realizado, en el cual trato de mala forma a la comisión organizadora, agrega que respecto a lo sucedido lo denunciarán al Juzgado de Policía Local para que don Mario Valenzuela se retracte de lo mencionado en dicha reunión.

Concejal Urzúa Correa: Señala que a cada uno de ellos les llegó el mismo documento.

Concejal Marín: Señala que el Sr. Valenzuela trato de muy mala forma a don Daniel y a don Pedro, agrega que se le debe entregar un castigo a la persona respecto a los siguientes campeonatos.

Concejal Guerrero: Señala que es un tema no menor por que los Concejales también han sido tratados de mala forma en el tema del fútbol, agrega que el entrega su respaldo como funcionarios del Municipio, por lo cual la abogada debería respaldar esta situación para que de una vez por todas haya respeto por los funcionarios.

Concejal Cornejo: Señala que no entiende mucho el tema de los castigos, agrega que independiente al daño moral que se les hace a los funcionarios, por normativa el Municipio tiene que colocar un abogado para que defienda a los funcionarios, agrega que esa carta debería ser remitida a la abogada.

Respecto a lo anterior se determina que se derive a la abogada para que respalde a los funcionarios.

Concejal Araya: También expresa su apoyo a los funcionarios del Municipio ya que sacrifican fines de semanas por el deporte y que sean tratados de esa forma no corresponde.

Concejal Guerrero: Solicita fijar reunión a la brevedad para afrontar los problemas existentes, agrega que ha solicitado información y aún no se la han entregado.

Concejal Marín: Señala que hace cuatro Concejos solicitó el maicillo para la Villa La Plegaria y aun no lo han llevado.

Se levanta la Sesión a las 10:28 horas.



MARIO VALENZUELA GOMEZ
MINISTRO DE FE



DANIELA GONZALEZ CORDERO
ALCALDE (S)

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 30

- Entrega de copia Informe Final N° 56 de 2012, de la Contraloría Regional.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Presentación de Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), "Construcción y Equipamiento Sede Comunitaria Villa La Plegaria".
- Entrega y lectura de correspondencia.